

La Floresta, 8 de diciembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 357/2022

ACTA N.º 041/2022

VISTO: La solicitud por expediente 2022-81-1290-00697 de la aparcería Costa deporte y Tradición de apoyo para la realización de una fiesta criolla los días 6 y 7 de enero en el ruedo Estalcon Lasala ubicado en ruta 103 en el predio de AFE

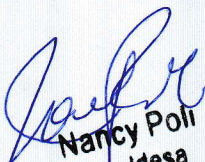
CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 041/22, de fecha 8 de diciembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

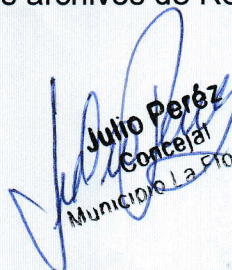
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el préstamo del escenario y difusión en las redes con que cuenta el Municipio como apoyo para la realización de una fiesta criolla los días 6 y 7 de enero en el ruedo Estalcon Lasala ubicado en ruta 103 en el predio de AFE
- 2 Solicitar apoyo a la UEP con bajada de luz, contenedores, vallas, gradas y baños
- 3 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.




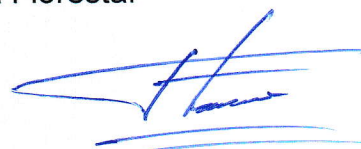
Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Cecilia Pereyra